Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QVATRO.

de ella Clexia, y nombraua al Lizdo.
Dn Diego de Cantos Barnuebo, Abgdo.
de los Rs. Conss.os Alcalde mayor en
Tregador, que a sido del honrrado Con
Vejo de la Mesta, para Alcalde mayor
de la dha Villa de Calasparra, su ter
mino, y Jurisdicion por tiempo de tres
años en conformidad de las Rs. hor
denes, y con el salario de trezien
tos Ducados de Vellon en cada un
año, que se le han de pagar por la dha
Encomda., o sus comendadores, se
gun y en la forma que se ha he
cho, con todos los demas Alcaldes
mayores, que an sido de la dha Villa de
Calasparra, sus antecessores
precediendo para lo rreferido el q.
primero y antes todas cosas el dho
Don Diego Cantos Barnuebo, pre
sente este, nombramto. ante S.M.
y Señores de su Rl. y Supremo Conss.
de Castilla para que en su virtud
se sirvan de conceder le el uso de la dha
para de Alcalde mayor y mandarle